

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0000153

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008791 del 7 de Diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Septiembre del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SONICONTI S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 9 de Diciembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de Enero de 1995.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al CPA. Francisco Crespo Pacheco, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0001174 del 21 de Febrero del 2011, rectificadora mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.11.0001444 del 2 de marzo del 2011, se designó como liquidador al Sr. Sergio Eduardo Seminario Vologdine, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de marzo del 2011.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0007711 del 7 de diciembre del 2012, se designó como liquidadora a la Sra. Marie del Rosario Valenzuela Baquerizo, en reemplazo del Sr. CPA. Francisco Crespo Pacheco, nombramiento que no fue inscrito por lo que es necesario dejar sin efecto tal Resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

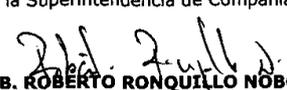
ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0007711 del 7 de diciembre del 2012 y nombrar a la señora Marie del Rosario Valenzuela Baquerizo en reemplazo del Sr. Sergio Eduardo Seminario Vologdine para el cargo de Liquidadora de la compañía **SONICONTI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **- 9 ENE 2013**


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

14 ENE 2013


Sra. Marie del Rosario Valenzuela Baquerizo
CC. 0900151820

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.262
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0000153, dictada el 9 de enero del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SONICONTI S.A." EN LIQUIDACION "**, a favor de **MARIE DEL ROSARIO VALENZUELA BAQUERIZO**, de fojas **11.324 a 11.325**, Registro Mercantil número **1.783.- 2.-** Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 4262




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 29 de enero de 2013

REVISADO POR

Nº 0474785



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 ABR 2013

RECIBIDO

Hora: 11:50 Firma: 

0874746 12